



Las privatizaciones contra los espacios públicos

Estudios Interdisciplinarios

Las privatizaciones contra los espacios públicos

Privatization against public spaces

Adela Bonilla Marroquín
 Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador
 Jubileo Sur Americas
 ID Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6690--7946>
 ade_bonilla78@yahoo.es

Recibido: 05-10-2019

Aceptado: 25-11-2019



Copyright © 2020 UNAN-Managua
 Todos los Derechos Reservados.

Resumen

El presente Ensayo titulado: Las privatizaciones contra los espacios públicos, tiene la finalidad de divulgar los impactos negativos que produce un modelo de privatizaciones de los bienes comunes de los pueblos centroamericanos. Este modelo deriva del sistema capitalista impuesto por las grandes potencias a través del mecanismo de los endeudamientos inmorales, ilegales e ilegítimos, a través de los cuales privatizan y saquean los recursos naturales y financieros de los países, dejando a los pueblos sin agua, alimentos, educación, vivienda y obligándolos a salir de su propia tierra a consecuencia del hambre y la inseguridad. Esta es la realidad del presente centroamericano y en representación de la Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador (RACDES) y de la Red Jubileo Sur / Américas, presento estos análisis en el espacio del XII Congreso Centroamericano de Antropología realizado en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua.

Palabras claves: Deuda, Privatización, bienes comunes, espacios públicos.

Abstract

This essay entitled: Privatization against public spaces, has the purpose of disclosing the negative impacts produced by a model of privatization of the common goods of the Central American peoples. This model derives from the capitalist system imposed by the great powers through the mechanism of immoral, illegal and illegitimate indebtedness, through which they privatize and plunder the natural and financial resources of the countries, leaving the people without water, food, education, housing and forcing them to leave their own land as a result of hunger and insecurity. This is the reality of the present Central American and in representation of the Network of Community Environmentalists of El Salvador. (RACDES) and the Jubileo Sur / Américas Network, I present these analyzes in the space of the XII Central American Congress of Anthropology held at the headquarters of the National Autonomous University of Nicaragua. UNAN-Managua.

Keywords: Debt, Privatization, common goods, public spaces.

Portada: Plaza El Salvador del mundo, durante la beatificación de Monseñor Romero. Primero la estatua de Monseñor y de fondo la estatua del Salvador del Mundo.

Foto: Oscar Magaña, 2015, San Salvador)

Introducción

Espacios Públicos

El espacio público es un tema central en la discusión de lo “urbano” y su análisis varía notablemente dependiendo el enfoque o disciplina desde la que se aborda, ya que en ocasiones la discusión se centra en las condiciones físico-espaciales, en otras en las simbólicas, históricas y/o culturales, y en muchas otras en los derechos fundamentales de los ciudadanos que usan el espacio público como lugar en el que pueden expresarse y ejercer su ciudadanía libremente.

El espacio público puede entenderse más allá de la propiedad del suelo, entendido como el lugar en donde se lleva a cabo la vida pública que no es solamente en calles, plazas, parques y jardines.

Un elemento del espacio público que ha tomado mayor importancia en años recientes, es el paisaje, ya sea urbano, natural o cultural. El paisaje es una “síntesis visual” por lo que se integra de elementos ubicados en edificaciones y espacios tanto públicos como privados.

Sin embargo, en años recientes con los avances de la tecnología, técnicas de impresión y de reproducción, la industria de la publicidad ha encontrado modos de privatizar el disfrute y aprovechamiento del paisaje “público”.

Si bien, a nivel nacional existen reglamentos que permiten ordenar la imagen urbana y regular la comercialización de estos espacios, en casos como la ciudad de San Salvador, el número de elementos de publicidad (vallas, pendones, anuncios espectaculares) cada día permite apreciar menos el entorno, en donde el volcán de San Salvador compite permanentemente con anuncios de productos, de políticos o servicios. En el ámbito del derecho a la ciudad, ¿En dónde empieza lo privado y dónde termina lo público? cuando se trata de disfrutar el entorno urbano en el que uno habita.

El paisaje está conformado por expresiones visuales y las expresiones visuales no son ni públicas ni privadas, su preservación por tanto se vuelve complicada sobre todo en entornos donde el “interés público” y el “bien común” chocan con los conceptos de propiedad privada y los derechos de utilización y aprovechamiento de la misma.

La preservación del paisaje natural en algunos países está respaldada por leyes muy estrictas y con sanciones muy severas, pero no es solamente la legislación la que permite mantener las vistas libres hacia los bosques, aldeas, montes y lagos, sino un compromiso permanente de la ciudadanía a su derecho a “la vista”, que es uno de los principales motivos por los que se detienen grandes desarrollos inmobiliarios.



En México, existen diversos tipos de normativas que regulan la publicidad exterior. Sin embargo, se limitan a aspectos técnicos, físicos y comerciales, y en algunos casos en la mejora de la imagen urbana, dejando el interés público y los derechos de los ciudadanos por contar con paisaje libre de contaminación visual fuera de la legislación y fuera de los procesos de vivir la ciudadanía.

Uno de los principales resultados de este proceso expansivo es la “congestión del tráfico” que se ha convertido en una mina de oro para agencias de publicidad que aprovechan los principales puntos de congestión para ubicar vallas, espectaculares y otros medios para publicidad exterior.

La finalidad de los Espacios Comunes

Desde la antigüedad, el espacio público ha sido el principal lugar de encuentro y socialización en las ciudades y pueblos, soporte de multiplicidad de actividades, así como de debate político y empoderamiento colectivo. Un bien común desde el que poder fomentar la igualdad, el respeto y la solidaridad como base a una sociedad más justa. Una de las principales características del espacio público es su capacidad de adaptación y de apertura a nuevos retos y nuevos usos.

Espacios pseudo-públicos: La nueva alternativa a la privatización

Cada vez más, los lugares plenamente públicos van convirtiéndose en menos accesibles, más restrictivos y excepcionales.

Según Jordi Borja “En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, después vendrán los edificios y las vías. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes”.

En el campo de la arquitectura y urbanismo han sido muchos los pensadores y académicos que han estudiado en detalle la definición de espacio público. Pero, de algún modo, el concepto de espacio público es aún muy difuso.

Cuando hablamos de espacio público, ¿hablamos de espacios que han sido diseñados para un fin en concreto o más bien, espacios que nacen de la espontaneidad? ¿Son estos espacios portadores de usos específicos o más bien, son espacios vacíos (entendiendo vacío como aquel que no ha sido intervenido)?

Distintos expertos urbanos, asocian el concepto de espacios abiertos de la ciudad (principalmente zonas verdes, jardines, plazas, parques, etc.) sin llegar a plantearse quien o quienes son los propietarios, quien decide su uso, quien controla su función, por qué existen normas concretas en ciertos lugares.

Cada vez más, los espacios públicos van convirtiéndose en menos accesibles, más restrictivos y excepcionales.

Muchos también consideraron los edificios públicos (bibliotecas, centros culturales, mercados, etc.) como espacios públicos ya que, a pesar de estar cerrados, son espacios abiertos a la ciudadanía donde se realizan actividades importantes de la vida cotidiana, con una función específica y sin coste.

Sin embargo, al valorar el papel que juega la calle dentro de la ciudad, no se llega a considerar o definir la calle como espacio público a pesar de ser un espacio para el encuentro ciudadano, la confluencia, libre uso, abierto al conflicto y a la espontaneidad...

Hoy en día, es fácil encontrarnos con lugares abiertos pero controlados, espacios que buscan tener un carácter comunitario, pero con fuertes componentes comerciales... En estos casos, podríamos hablar de los espacios pseudo-públicos. Y es que, en esta última década, los espacios pseudo-públicos están ganando relevancia en muchas ciudades por lo que muchos urbanistas post-modernos ya han argumentado que el espacio público está desapareciendo.

Cada vez más, los espacios públicos van convirtiéndose en menos accesibles, más restrictivos y excepcionales. Aunque no seamos conscientes de ello, los procesos de privatización van en alza, generando nuevos espacios que hacen la función de público a pesar de no serlo.

Estos ‘nuevos’ espacios cuentan con algunas características que permiten a los usuarios hacer uso de ellos, pero con ciertas libertades. Es decir, existe un seguido de normas invisibles que regulan su uso. La mayoría presenta una característica física clara con respecto a sus límites, como son las cercas, pivotes o rejas; también acostumbran a ser espacios controlados ya sea por dispositivos electrónicos de vigilancia o seguridad privada.

Por lo general, estos espacios pseudo-públicos ofrecen comodidad al usuario porque se comparte “entre iguales” y a la vez, se tiende a esconder el conflicto. Así, el centro comercial destaca por encima de las calles comerciales, los espacios abiertos dentro de urbanizaciones residenciales triunfan por encima de las plazas públicas, las aceras y los espacios muy transitados ya han dejado de tener el carácter y función socio-comunitaria para convertirse en terrazas o espacios de consumo...

De este modo, a pesar de que muchos se sienten cómodos estando en estos espacios, ya que representan “mayor control y seguridad”, estos mismos están sujetos a ciertas normas para su acceso y permanencia, disminuyendo significativamente las actividades y posibilidades de interacción social.

En un reciente seminario impartido en la Universidad de Barcelona sobre el espacio público en la ciudad de Nablus (Palestina), Zahraa Zawawi, profesora del Departamento de Planificación Urbana de la Universidad Nacional An-Najah, explicó como Nablus no alberga espacios públicos: “Nablus no



tiene plazas sino jardines, la mayoría de ellos controlados por el sector privado”, afirmó Zawawi.

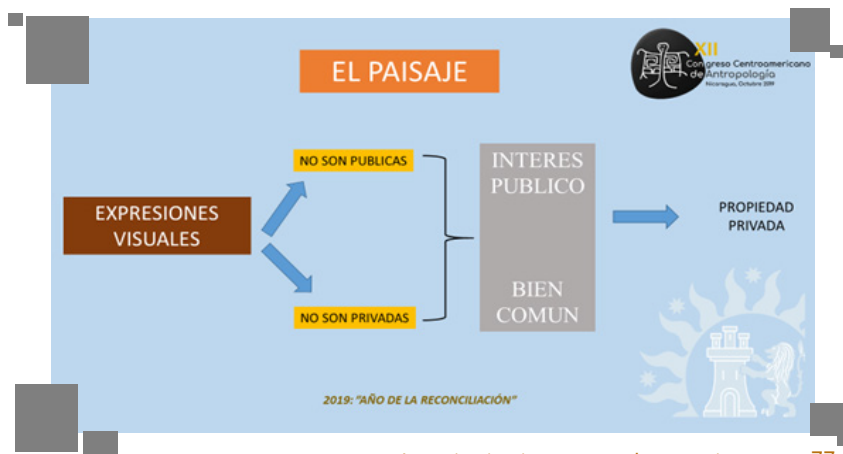
Son precisamente las corporaciones y empresas privadas las que se encargan de su mantenimiento, orden y control ya que las autoridades públicas no cuentan con presupuesto suficiente. Así es como muchos de los jardines de Nablus son espacios cerrados, con guardias de seguridad privada y, en algunos, es necesario pagar un importe para poder acceder a ellos; por lo general, los hombres tienen prohibida la entrada si no es que entran con sus respectivas familias.

En Londres, la aparición de los espacios pseudo-públicos se hizo palpable y evidente en 2011, específicamente en los hechos que sucedieron en Paternoster Square, propiedad de Mitsubishi Estate Company. Esta plaza, adyacente al edificio London Stock Exchange (la Bolsa de Londres), fue el escenario del movimiento Occupy London, en octubre de 2011.

Cientos de personas ocuparon Paternoster Square, lo que conllevó a su rápida evacuación y expulsión por parte de la policía, dando a entender que ese espacio era privado y no podía ser utilizado para esos fines (a pesar de que la plaza estaba descrita como espacio público en sus planes de desarrollo). Fue allí, una vez más, donde quedó demostrado que las normas, el acceso y el uso del espacio están controladas por sus dueños. Los manifestantes tuvieron que instalarse en los alrededores de la catedral de Saint Paul.

Cabe destacar que un reciente estudio publicado en the Guardian Cities realizado junto con Greenspace Información for Greater London CIC (GiGL) ha servido para identificar los espacios pseudo-públicos de la capital británica. Aproximadamente, un total de 50 espacios han sido mapeados, siendo la mayoría grandes extensiones de terreno cerca de estaciones, estadios, áreas comerciales e hitos turísticos. A la vez, a través de un cuestionario, se animaba a la ciudadanía a aportar información y valorar cada uno de los espacios identificados para poder completar el estudio.

¿Cuántos espacios pseudo-públicos identificas en tu ciudad? Quizá sería interesante iniciar procesos de mapeo para poder comprender el comportamiento de muchos espacios, así como, por ejemplo, cómo entidades políticas articulan intereses privados bajo el espejismo de la homogeneidad.



La Privatización

La privatización ocurre cuando un sector que era competencia exclusiva del Estado permite a otros actores no gubernamentales intervenir en la financiación y producción de bienes y prestación de servicios. Así mismo la privatización introduce cambios en las funciones y responsabilidades públicas y privadas. No necesariamente se limita a la venta de empresas públicas. La privatización supone disminuir el grado de influencia del Estado, situación que para algunos puede llegar a un intento de desmontar el Estado.

La privatización es un mecanismo existente en la economía mediante el cual el gobierno hace que una industria o una actividad deje de formar parte del ámbito público, siendo transferidas o traspasadas por el Estado hacia empresas u organizaciones privadas.

Que estamos privatizando

Durante la mayor parte del siglo XX, en América Latina trató de establecerse un Estado paternalista en políticas sociales, intervencionista en políticas económicas y propietario-administrador en materia empresarial. Es discutible cuánto éxito se obtuvo en las primeras dos materias; en la última, en todo caso, la experiencia fue un fracaso.

En América Latina, 75% de los ingresos obtenidos con las privatizaciones provino de ventas de empresas de servicios públicos e infraestructura, 11% correspondió al sector financiero y el resto al área del petróleo, gas y manufactura. La mayoría de los países latinoamericanos han privatizado sus servicios de telecomunicaciones, electricidad, gas y, en menor medida, los de agua y saneamiento. En cambio, la venta de empresas estatales ferroviarias, aerolíneas, aeropuertos y autopistas no ha sido tan importante. En cuanto a los sectores financieros e industriales, las privatizaciones no fueron tan notables.

La Privatización en El Salvador

INCAFE	INAZUCAR	Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	PETROCEL
Instituto Tecnológico Centroamericano (Itca)	Consultas Externas Del ISSS	Privatización De Los Bancos	Instituto Salvadoreño De Investigaciones Del Café (ISIC)
Hotel Presidente	IRA	Cemento Maya	Servicio De Entrega De Placas Y Licencias De Vehiculos
Servicios De Hospitales	DUI	Energía Eléctrica	Telecomunicaciones
Sistema De Pensiones	AEROPUERTO	LAGEO	MANEDA NACIONAL

Con el actual gobierno de Nayib Bukele el pueblo salvadoreño está siendo amenazado con la Privatización del vital líquido y de las semillas

En los últimos años, la concesión de licencias para la ocupación de la vía pública se ha convertido en un negocio al alza para nuestros países. La regularización y limitación legal del uso de nuestras plazas y otros espacios a través de Decretos y/o normativas, es una de las principales dimensiones de la privatización de espacio público. Entendemos privatización de los espacios públicos como el proceso mediante el cual se establecen las condiciones que restringen el acceso libre a un bien común. La sobreexplotación del espacio público y de los bienes naturales para el beneficio de empresas establece un modelo urbano consumista y poco recomendable para la ciudadanía.

La amenaza latente de la privatización del Agua en El Salvador

Las Organizaciones de la Sociedad Civil como RACDES / JS/A, desde hace más de una década están luchando por la ratificación del Art. 69 de la Constitución de la República en el cual quedaría plasmado el Derecho al Agua y el Derecho a la Alimentación como DERECHOS HUMANOS para el pueblo de El Salvador.

En el mismo periodo en que las organizaciones sociales presentamos las propuestas de ley General de Agua también se presentó la propuesta de Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional, pero hasta la fecha, no se ha logrado la aprobación; y con el giro político el retroceso ha sido mayor; pues la recomposición de la derecha recalcitrante en la Asamblea Legislativa, siempre está en contra de los derechos de las mayorías que son derechos vitales, sin embargo estas directivas políticas solo orientan sus leyes en función de los grandes capitales y en contra de los derechos humanos y de la naturaleza.

Con el actual gobierno de Nayib Bukele el pueblo salvadoreño está siendo amenazado con la Privatización del vital líquido y de las semillas, con el objetivo de imponernos a cultivar semillas transgénicas en lugar de las semillas nativas o criollas, en la entrega de los Paquetes Agrícolas otorgados por el MAG.

Conclusiones

Los procesos de privatización dejan entrever unas discusiones bastante interesantes tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Desde la teoría se presupone que los procesos de privatización hacen más eficiente y más competitiva la prestación de los servicios públicos y habría asimismo una ganancia en la asignación global de los recursos. Sin embargo, en la práctica, el papel de los grupos de presión es decisivo en sus resultados y no en todos los casos significa una ganancia en eficiencia ni en productividad.

De alguna manera, estos grupos han desestimado el papel del sector público en la provisión y administración de bienes y servicios, así como de activos públicos. Por otra parte, no se cuenta con métodos de valoración de activos confiables para cuantificar el valor de los activos privatizados, situación que es aprovechada por las empresas transnacionales, las empresas nacionales, los grupos económicos y financieros para adquirir activos muy por debajo de su precio real y constituir monopolios o estructuras de mercado altamente concentradas en manos de particulares, la segmentación de la población entre quienes pueden pagar, atendidos preferentemente por el sector privado y los que no lo pueden hacer atendidos por el Estado o por empresas privadas con cargo a los recursos públicos.

La privatización no es necesariamente sinónimo de mayor eficiencia, ni calidad y aun en situaciones de empresas privatizadas, los costos para el erario siguen siendo elevado. Se da, por otra parte, una relación poco clara entre los intereses del sector privado, la burocracia, los grupos políticos en una amalgama de intereses que distorsionan los propósitos de los procesos de privatización de los servicios públicos.

De las consideraciones anteriores, desde la teoría, la privatización es positiva si está acompañada de una regulación clara, aplicable, exigible, pero desde la práctica, se tiene la percepción de que los procesos han favorecido a un reducido grupo de intereses privados y políticos, con aumentos considerables de las tarifas, exclusión de algunos servicios, altos costos fiscales y una indudable pérdida de eficiencia, en algunos casos.

Es necesario investigar sobre casos de privatización exitosos, especialmente en el Tercer Mundo, donde casi sin excepción los procesos de privatización han estado asociados con escándalos de corrupción como resultado de la connivencia malsana de políticos, sector privado y burócratas, el surgimiento de monopolios inmensos a la par del aumento de la pobreza y la exclusión social.

Bibliografía

Altherton, C. y D. Windsor (1987), "Privatization of urban public services", en C. A. Kent (comp.), *Entrepreneurship and the Privatization of Government*, Westport, Connecticut, Quorum Books.

Espacios pseudo-públicos: la nueva alternativa a la privatización, Seres Urbanos, coordinado por: Gemma Solés, Coll/ Blogs/ Planeta Futuro.

De la privatización a la colectivización de los espacios públicos, Este artículo apareció previamente publicado el 2 de marzo de 2016 en el Blog de la Fundación Arquia.

Cisneros, José (2003). «La privatización del espacio público». *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea], 56. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035631cisneros.htm>

Adela Salomé Bonilla Marroquín

Licenciada en Ciencias Jurídicas, graduada de la Universidad de El Salvador. Referente nacional y activista de la Red de Ambientalistas Comunitarios de EL Salvador (RACDES) en la Mesa por la Soberanía Alimentaria y en la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, Activista de la Red Jubileo Sur Américas. Consultora Jurídica con experiencia en la elaboración de documentos jurídicos encaminados en propuestas de políticas públicas encaminadas a proponer reformas para el bien, cuidado y protección ambiental. Participación en el Colectivo de Mujeres Mesoamericanas por una Vida Digna. Experta en manejo de grupos mixtos en la formación jurídico – ambiental. Manejo de la Gestión Ecológica de Riesgo desde un enfoque de Prevención, gestión comunitaria y enfoque de género.

